



## ACTA DE LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 16:00horas del día 8 de agosto de 2018, se reúnen en primera convocatoria en la Sala de Juntas de la Universidad Digital del Estado de México, ubicada en Avenida Morelos Poniente No. 905, Tercer Piso, Colonia La Merced, los integrantes del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México; Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, Subdirector de Tecnológicos, Suplente del Lic. Alejandro Fernández Campillo, Secretario de Educación y Presidente del H. Consejo Directivo; M.C. Isy Martínez Ramos, Rectora de la Universidad Digital del Estado de México y Secretaria; L.C. Judas de Jesús Tadeo Santiago Liévanos, Director de Control y Evaluación "A-I" y Comisario; como Vocales Lic. Francisco J. Zárate César, Analista Especializado de la UIPPE de la Secretaría de Finanzas, Suplente del Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas; Lic. José Antonio Muñoz Samayoa, Consejero de la Asociación de Industriales del Estado de México y Representante del Sector Productivo y Mtro. Alberto Torres Gutiérrez, Director de Educación Continua y a Distancia de la UAEMEX, Suplente del Dr. Alfredo Barrera Baca, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México y Representante del Sector Social; a efecto de llevar a cabo la Trigésima Novena Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia y en su caso, declaratoria del quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria.
4. Discusión y resolución de los asuntos para los cuales fue citado el H. Consejo Directivo:
  - 4.1.- Presentar al H. Consejo Directivo el Informe de Actividades mayo-junio 2018.
  - 4.2.- Solicitar al H. Consejo Directivo autorización para celebrar seis acuerdos de terminación anticipada derivados de seis convenios de colaboración:
    1. Acuerdo de Terminación Anticipada del Convenio con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la UDEMÉX.
    2. Acuerdo de Terminación Anticipada del Convenio con Red Univercom, S. C. (ETAC) y la UDEMÉX. (Maestrías)
    3. Acuerdo de Terminación Anticipada del Convenio con Red Univercom, S.C. (ETAC) y la UDEMÉX. (Licenciaturas)
    4. Acuerdo de Terminación Anticipada del Convenio con Transaction Language Company, S. A. de C. V. (TRALCOM) y la UDEMÉX. (Lic. en Seguridad Pública)
    5. Acuerdo de Terminación Anticipada del Convenio con Fundación Cultural Raíces A. C. y la UDEMÉX. (Lic. en Administración de Ventas)
    6. Acuerdo de Terminación Anticipada del Convenio con Fundación Cultural Raíces A. C. y la UDEMÉX. (Bachillerato por Internet)
  - 4.3.-Solicitar al H. Consejo Directivo autorización para celebrar nueve Convenios de Colaboración:
    1. Convenio de Colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Fundación niñ@s y jóvenes con capacidades y aptitudes sobresalientes, A. C. (Fundación CASO) y la UDEMÉX.
    2. Convenio Específico de Colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la UDEMÉX.

ACTA UDEMEX/08.08.2018/XXXXIX



3. Convenio de Colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a través de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán (FES Acatlán) y la UDEMÉX.
  4. Convenio Marco de Colaboración con H. Ayuntamientos y la UDEMÉX.
  5. Convenio Específico de Colaboración con Red Univercom, S. C. (ETAC) y la UDEMÉX. (Maestrías)
  6. Convenio Específico de Colaboración con Red Univercom, S. C. (ETAC) y la UDEMÉX. (Licenciaturas)
  7. Convenio Específico de Colaboración con Fundación Cultural Raíces A.C. y la UDEMÉX. (Bachillerato General a Distancia por Competencias)
  8. Convenio Específico de Colaboración con Fundación Cultural Raíces A. C. y la UDEMÉX. (Lic. en Seguridad Pública)
  9. Convenio Específico de Colaboración con Fundación Cultural Raíces A. C. y la UDEMÉX. (Lic. en Administración de Ventas)
- 4.4.-Solicitar al H. Consejo Directivo autorización para renovar tres Convenios de Colaboración:
1. Convenio Marco de Colaboración con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) y la UDEMÉX.
  2. Convenio Marco de Participación con el Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ) y la UDEMÉX.
  3. Convenio de Colaboración con el Colegio de Bachilleres (COLBACH) y la UDEMÉX.
- 4.5.- Solicitar al H. Consejo Directivo su autorización para tramitar ante la Secretaría de Finanzas un traspaso externo con deducción a los capítulos 1000 "Servicios Personales" y 3000 "Servicios Generales" por un monto de \$22,835,774.00 (veintidós millones ochocientos treinta y cinco mil setecientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), con la asignación al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles".
- 4.6.-Presentación del Anteproyecto de Presupuesto 2019.
- 4.7.-Proponer al H. Consejo Directivo el nombramiento de titulares de áreas de la UDEMÉX.
5. Asuntos en cartera
- 5.1.- Seguimiento de acuerdos.
    - 5.1.1.- Acuerdos Concluidos.
    - 5.1.2.- Acuerdos en Trámite.
  - 5.2.- Presentación de los estados financieros de los meses mayo-junio 2018.
6. Asuntos Generales
- 6.1.- Informe de los Traspasos Internos de los meses mayo-junio 2018.
  - 6.2.- Seguimiento de las consideraciones del Comisario 2017.
  - 6.3.- Comentarios y sugerencias de los Honorables Integrantes del Consejo Directivo de la UDEMÉX.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. **Lista de asistencia y declaratoria del quórum.**

Acto siguiente, la Sesión es presidida por el Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, Presidente Suplente del H. Consejo Directivo, quién da la bienvenida a los integrantes del Consejo Directivo y solicita a la M.C. Isy Martínez Ramos, Secretaria, verificar la existencia del quórum legal para dar inicio a la Trigésima Novena



Sesión Ordinaria, lo cual es confirmado por la M.C. Isy Martínez Ramos, declarando la existencia de quórum legal en primera convocatoria para dar inicio a la sesión.

## 2. Lectura y aprobación del orden del día.

A solicitud del Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, Presidente Suplente, la M.C. Isy Martínez Ramos, Secretaria, da lectura al orden del día, mismo que es sometido a consideración del pleno en los siguientes términos:

1. Lista de asistencia y en su caso, declaratoria del quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria.
4. Discusión y resolución de los asuntos para los cuales fue citado el H. Consejo Directivo:
  - 4.1.- Presentar al H. Consejo Directivo el Informe de Actividades mayo-junio 2018.
  - 4.2.- Solicitar al H. Consejo Directivo autorización para celebrar seis acuerdos de terminación anticipada derivados de seis convenios de colaboración:
    1. Acuerdo de Terminación Anticipada del Convenio con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la UDEMÉX.
    2. Acuerdo de Terminación Anticipada del Convenio con Red Univercom, S. C. (ETAC) y la UDEMÉX. (Maestrías)
    3. Acuerdo de Terminación Anticipada del Convenio con Red Univercom, S.C. (ETAC) y la UDEMÉX. (Licenciaturas)
    4. Acuerdo de Terminación Anticipada del Convenio con Transaction Language Company, S. A. de C. V. (TRALCOM) y la UDEMÉX. (Lic. en Seguridad Pública)
    5. Acuerdo de Terminación Anticipada del Convenio con Fundación Cultural Raíces A. C. y la UDEMÉX. (Lic. en Administración de Ventas)
    6. Acuerdo de Terminación Anticipada del Convenio con Fundación Cultural Raíces A. C. y la UDEMÉX. (Bachillerato por Internet)
  - 4.3.-Solicitar al H. Consejo Directivo autorización para celebrar nueve Convenios de Colaboración:
    1. Convenio de Colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Fundación niñ@s y jóvenes con capacidades y aptitudes sobresalientes, A. C. (Fundación CASO) y la UDEMÉX.
    2. Convenio Específico de Colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la UDEMÉX.
    3. Convenio de Colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a través de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán (FES Acatlán) y la UDEMÉX.
    4. Convenio Marco de Colaboración con H. Ayuntamientos y la UDEMÉX.
    5. Convenio Específico de Colaboración con Red Univercom, S. C. (ETAC) y la UDEMÉX. (Maestrías)
    6. Convenio Específico de Colaboración con Red Univercom, S. C. (ETAC) y la UDEMÉX. (Licenciaturas)
    7. Convenio Específico de Colaboración con Fundación Cultural Raíces A.C. y la UDEMÉX. (Bachillerato General a Distancia por Competencias)



8. Convenio Específico de Colaboración con Fundación Cultural Raíces A. C. y la UDEMÉX. (Lic. en Seguridad Pública)

9. Convenio Específico de Colaboración con Fundación Cultural Raíces A. C. y la UDEMÉX. (Lic. en Administración de Ventas)

4.4.-Solicitar al H. Consejo Directivo autorización para renovar tres Convenios de Colaboración:

1. Convenio Marco de Colaboración con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) y la UDEMÉX.

2. Convenio Marco de Participación con el Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ) y la UDEMÉX.

3. Convenio de Colaboración con el Colegio de Bachilleres (COLBACH) y la UDEMÉX.

4.5.- Solicitar al H. Consejo Directivo su autorización para tramitar ante la Secretaría de Finanzas un traspaso externo con deducción a los capítulos 1000 "Servicios Personales" y 3000 "Servicios Generales" por un monto de \$22,835,774.00 (veintidós millones ochocientos treinta y cinco mil setecientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), con la asignación al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles".

4.6.-Presentación del Anteproyecto de Presupuesto 2019.

4.7.-Proponer al H. Consejo Directivo el nombramiento de titulares de áreas de la UDEMÉX.

5.

Asuntos en cartera

5.1.- Seguimiento de acuerdos.

5.1.1.- Acuerdos Concluidos.

5.1.2.- Acuerdos en Trámite.

5.2.- Presentación de los estados financieros de los meses mayo-junio 2018.

6.

Asuntos Generales

6.1.- Informe de los Traspasos Internos de los meses mayo-junio 2018.

6.2.- Seguimiento de las consideraciones del Comisario 2017.

6.3.- Comentarios y sugerencias de los Honorables Integrantes del Consejo Directivo de la UDEMEX.

Concluida su lectura, el Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, Presidente Suplente, somete a consideración del pleno el orden del día de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria, mismo que es aprobado por unanimidad, tomando el **Acuerdo No. UDEMÉX/039/001/2018**.

### **3. Lectura y aprobación del acta de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria.**

La M.C. Isy Martínez Ramos, Secretaria del H. Consejo Directivo solicita la dispensa de la lectura del acta de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de la Universidad Digital del Estado de México en virtud de haber sido previamente revisada y firmada por cada uno de los integrantes del H. Consejo Directivo que participaron en ella.

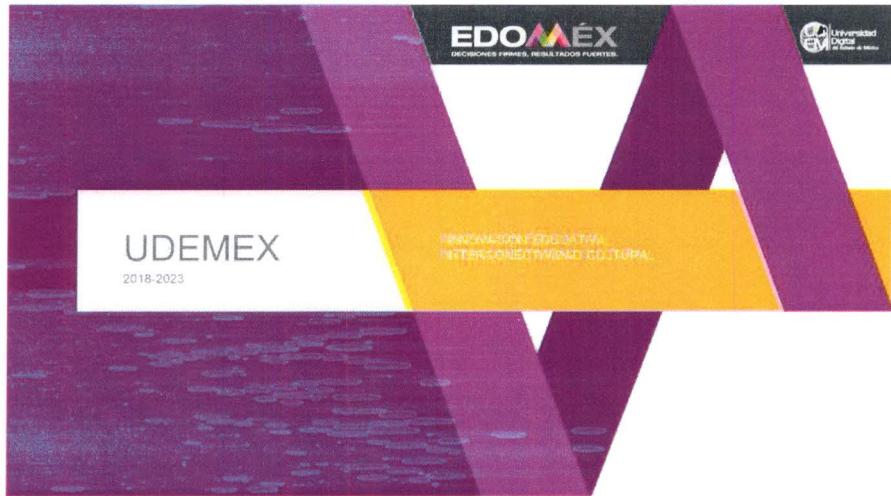
A continuación, el Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, Presidente Suplente, somete a consideración del pleno la solicitud, aprobándose por unanimidad y tomando el **Acuerdo No. UDEMÉX/039/002/2018**.

ACTA UDEMEX/08.08.2018/XXXIX

4. **Discusión y resolución de los asuntos para los cuales fue citado el H. Consejo Directivo.**

**4.1. Presentar al H. Consejo Directivo el Informe de Actividades mayo-junio 2018.**

Se presenta el Informe de actividades:



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMEs, RESULTADOS FUERTEs

Universidad Digital en Línea de México

1. OFERTA EDUCATIVA

2. MATRÍCULA

3. ENTREGA DE CERTIFICADOS

4. DESARROLLO DE CONTENIDOS ACADÉMICOS

5. ACTUALIZACIONES TECNOLÓGICAS

6. REVISIÓN DE CONVENIOS (Alianzas Estratégicas)

7. PROYECTO INTEGRAL DE UNIDADES ACADÉMICAS

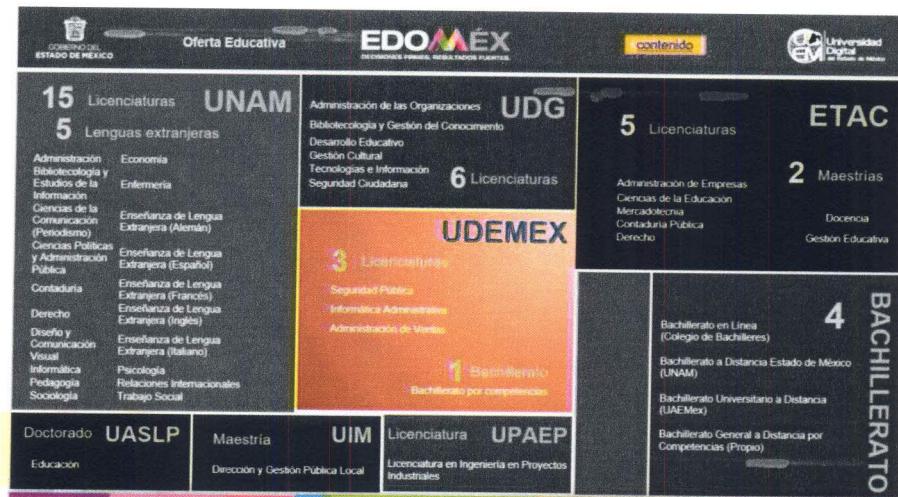
8. ACCIONES DE GOBIERNO

9. MEJORA CONTINUA Y PROFESIONALIZACIÓN

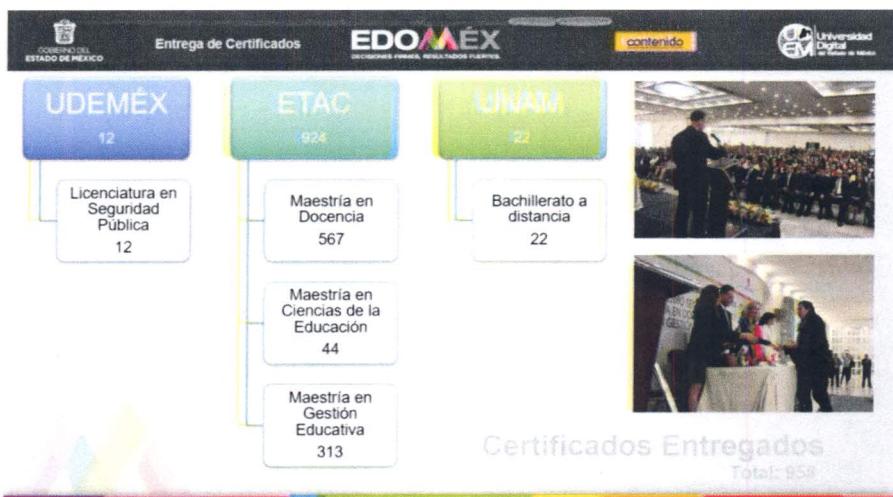
10. REUNIONES DE TRABAJO

11. COMITÉS Y GRUPOS DE TRABAJO

ACTA UDEMEX/08.08.2018/XXXIX



ACTA UDEMEX/08.08.2018/XXXIX



ACTA UDEMEX/08.08.2018/XXXIX



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Desarrollo de Contenidos Académicos

EDOMÉX DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

contenido

Universidad Digital del Estado de México

Unidad de Aprendizaje	Recursos Entregados Por el Desarrollador	Estatus de Revisión Final e Integración de Carpeta para virtualización
Al dia 30 de junio de 2018 se tiene el contenido desarrollado de las siguientes Unidades de Aprendizaje:		
1. Ofimática avanzada	Programa de Estudios Contenido de 4 unidades temáticas Banco de Imágenes Banco de Actividades (De aprendizaje, complementarias e Integradoras) 4 cuestionarios 4 Acciones para Foros	En proceso de integración de últimas correcciones a los archivos y especificaciones para la transferencia tecnológica
2. Paradigmas de la Educación en el Contenido Actual	Programa de Estudios Contenido de 3 unidades temáticas Banco de Imágenes Banco de Actividades (De aprendizaje, complementarias e Integradoras) 3 cuestionarios 3 Acciones para Foros	En proceso de seguimiento y revisión
3. Expresión Oral y Escrita	Programa de Estudios Contenido de 3 unidades temáticas Banco de Imágenes Banco de Actividades (De aprendizaje, complementarias e Integradoras) 4 cuestionarios 4 Acciones para Foros	
4. Gestión y Administración Educativa	Programa de Estudios Contenido de 3 unidades temáticas Banco de Imágenes Banco de Actividades (De aprendizaje, complementarias e Integradoras) 3 cuestionarios 3 Acciones para Foros	
5. Investigación Educativa. <sup>1</sup>	Programa de Estudios Contenido de 3 unidades temáticas Banco de Imágenes Banco de Actividades (De aprendizaje, complementarias e Integradoras) 3 cuestionarios 3 Acciones para Foros	

Se ejecuta el desarrollo de contenidos académicos de:

- Taller de Derechos del Consumidor
- Taller de Emprendimiento
- Licenciatura en Informática Administrativa

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Actualizaciones Tecnológicas

EDOMÉX DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

contenido

Universidad Digital del Estado de México

Se efectuó la asesoría, mantenimiento y actualización al Módulo del Bachillerato General a Distancia por Competencias y la Licenciatura en Informática Administrativa en los siguientes rubros:	Se actualizó la información del sitio web de la Universidad y se realiza el desarrollo de 3 materias de la Licenciatura de Informática Administrativa:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificados de Bachillerato por Competencias.</li> <li>• Plataforma del Bachillerato General a Distancia por Competencias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Matemáticas Discretas.</li> <li>• Capacitación y Desarrollo del Factor Humano.</li> <li>• Ética en la Empresa.</li> </ul>
Se implementan asignaturas de Administración de Costos, Microeconomía, Estructura de Datos, Desarrollo Tecnológico de la Licenciatura en Informática Administrativa y Psicología Evolutiva de la Licenciatura en Psicología.	Se realizan trabajos para el diseño de Plataformas Educativas de Licenciatura en Informática Administrativa y Bachillerato General a Distancia por Competencias, así como para el sitio web de la UDEMEX.
Se celebran reuniones de trabajo con las empresas Teritorium, Amazon y Oracle para la evaluación de las plataformas que ofrecen (LMS), así como los servicios en línea para las universidades.	Se migró información digital del Bachillerato a Distancia Estado de México (UNAM) a la nube de la empresa Azure.

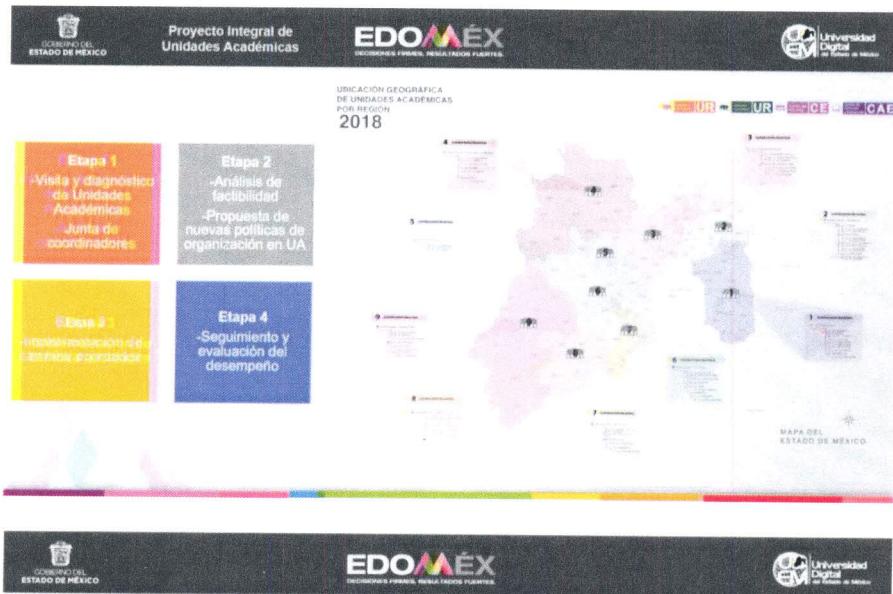
CONVENIO

Revisión de Convenios (Alianzas Estratégicas)

BENEFICIOS

contenido

Convenio de Colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Fundación niñ@s y jóvenes con capacidades y aptitudes sobresalientes, A. C. (Fundación CASO) y la UDEMEX.	1 Los ingresos por concepto de emisión y entrega de constancias y certificados, totales o parciales de estudios del B@UNAM, a los alumnos que lo soliciten.
Convenio Específico de Colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la UDEMEX.	2 Ofertar los programas académicos de nivel licenciatura en la modalidad del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, en el Estado de México.
Convenio de Colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a través de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán (FES Acatlán) y la UDEMEX.	3 Contar con un diagnóstico significativo para la implementación de mejoras y nuevas iniciativas por parte de la oferta de la UDEMEX y la oportuna toma de decisiones.
Convenio Marco de Colaboración con H. Ayuntamientos y la UDEMEX	4 Impartir la educación media superior en las modalidades no escolarizada, mixta, abierta y a distancia dentro del territorio municipal.
Convenio Específico de Colaboración con Red Univercom, S. C. (ETAC) y la UDEMEX. (Maestrías)	5 Ofertar los programas académicos de nivel maestría en la modalidad a distancia a la población del Estado de México.
Convenio Específico de Colaboración con Red Univercom, S. C. (ETAC) y la UDEMEX. (Licenciaturas)	6 Ofertar los programas académicos de nivel licenciatura en la modalidad a distancia a la población del Estado de México.
Convenio Específico de Colaboración con Fundación Cultural Raíces A.C. y la UDEMEX. (Bachillerato General a Distancia por Competencias)	7 La virtualización, alojamiento, diseño digital y operación de los contenidos que conforman el plan y programas de estudios del Bachillerato General a Distancia por Competencias.
Convenio Específico de Colaboración con Fundación Cultural Raíces A. C. y la UDEMEX. (Lic. en Seguridad Pública)	8 La virtualización, alojamiento, diseño digital y operación de los contenidos que conforman el plan y programas de estudios de la Licenciatura en Seguridad Pública.
Convenio Específico de Colaboración con Fundación Cultural Raíces A. C. y la UDEMEX. (Lic. en Administración de Ventas)	9 La virtualización, alojamiento, diseño digital y operación de los contenidos que conforman el plan y programas de estudios de la Licenciatura en Administración de Ventas.



## CAE TIPO



ACTA UDEMEX/08.08.2018/XXXIX



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

contenido

Universidad Digital del Estado de México

ESPACIOS LUDICOS (DE TRABAJO COLABORATIVO)

MOBILIARIO

ESPACIOS INDUCTORES DEL CONOCIMIENTO

SALA PARA PC'S

SALA DE VIDEOCONFERENCIAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Acciones de Gobierno

EDOMÉX DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

contenido

Universidad Digital del Estado de México

UNIDADES ACADÉMICAS

Se presenta el Análogo con los datos de las Unidades Académicas, así como congresos de actividades interculturales con el personal de IMFE.

Municipio	% de Análogo de años claros	% de Análogo de investigación
Tlalnepantla	99	59
Zumpango	99	79
Tlalpujahua	99	19
Coatepec	99	19
El Pueblito del Progreso	99	19
Tlaxcoapan	99	29
Ocuilan	99	79
Atempan	99	79
Reyes	99	19
Ocuapan	99	19
Tlaxco	99	19

PROYECCIÓN DE CRECIMIENTO

EDUCACIÓN ROSA

2020

**22,000 Alumnas**

Ampliar la Oferta a Educación Básica para Adultos

• Modalidad Mixta

Costo 147.6 MDP

2018

**20,000 Alumnas**

Apertura de la Educación Rosa Media Superior y Superior

• Modalidad a Distancia

Costo 119.7 MDP

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Mejora Continua y Profesionalización

EDOMÉX DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

contenido

Universidad Digital del Estado de México

Impartición de tres cursos a la Universidad Intercultural del Estado de México

- Creación de ampliación móvil en Android (15)
- Integración de información, imágenes y videos en aplicación móvil (20)
- Diseño y desarrollo de materiales educativos y aplicación móvil bajo la plataforma Android (49)

Asistencia a Capacitación / Sensibilización en materia de Hostigamiento y Acoso Sexual impartida por la Dirección de Ética, Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social.

Durante el denominado Day Zero One celebrado en las oficinas de Microsoft se cursaron los siguientes talleres:

- Solución de Análítica avanzada con Power BI
- Creación de ChatBots con ejemplos conversacionales
- Visión de Nube Inteligente de Microsoft
- Demos de Servicios Cognitivos de Microsoft Azure

Con el objeto de conceptualizar y plasmar las estrategias que llevarán la educación a distancia al siguiente nivel, se llevó a cabo el Taller de Planeación Prospectiva de la Educación Superior en la Modalidad Abierta y a Distancia.

Los coordinadores de las UA cursaron la capacitación por parte del Colegio de Bachilleres México a fin de reforzar los procesos de gestión de trámites.

Capacitación STORYSTATER LEGO EDUCATION a personal académico y administrativo



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Reuniones de Trabajo EDOMÉX DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES. contenido


Institución	Fecha	Asuntos tratados
Colegio de Bachilleres	09-jul	Revisión de la matrícula y de convenio
ETAC	30-may 09-jul	Presentación de plataforma tecnológica y revisión de viabilidad de convenio
UNAM	27-jun	Revisión de la matrícula y de convenio
FES Acatlán	03-may	Estudio de factibilidad para reforzar la oferta educativa en las regiones EdoMex
Telcom	15-may 06-jul	Migración de plataforma tecnológica
CEPES	24-may	Facilidad de convenio, doble titulación

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Comités y Grupos de Trabajo EDOMÉX DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES. contenido


**GRUPOS DE TRABAJO**

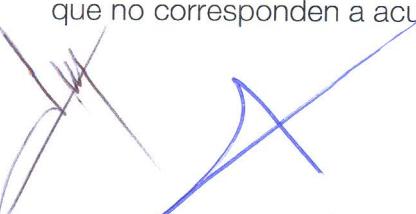
Comité o grupo de trabajo	Sesión	Asunto tratado
1.-Comité interno de Mejora Regulatoria	Vigésima Cuarta Ordinaria	Seguimiento a los acuerdos
	Primera Extraordinaria	Cambio de Titularidad de la Unidad de Transparencia.
2.-Comité de Transparencia	Decima Primera Ordinaria	Aprobación de los Servidores Públicos Habilitados y presentación de la Tabla de aplicabilidad para su actualización correspondiente
	Segunda Extraordinaria	Aprobación de los Servidores Públicos Habilitados con Perfil de Capturista y Administrador de Fracción respectivamente, así como la aprobación de la Nueva tabla de aplicabilidad del Sujeto Obligado Universidad Digital del Estado de México.
3.-Comité de Igualdad Laboral y No discriminación	Novena Ordinaria	Informar sobre la auditoría relativa a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, aprobación al Programa Cultural Institucional en Igualdad y aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2018.
4.-Comisión de becas	Trigésima Novena Ordinaria	Segunda Promoción 2018.

El Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, Presidente Suplente, somete a consideración de los integrantes del H. Consejo Directivo su aprobación para dar por presentado el Informe de Actividades mayo-junio 2018, aprobándose por unanimidad y tomando el **Acuerdo No. UDEMÉX/039/003/2018**.

**4.2. Solicitar al H. Consejo Directivo autorización para celebrar seis acuerdos de terminación anticipada derivados de seis convenios de colaboración:**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 fracción XIII; y 12 fracción XII del Decreto de Creación de la Universidad Digital, se solicita al H. Consejo Directivo autorización para celebrar seis Acuerdos de Terminación Anticipada de seis Convenios.

El L.C. Judas de Jesús Tadeo Santiago Liévanos, Comisario, en uso de la palabra refiere que el artículo 9 fracción XIII del Decreto de Creación, establece que el Consejo Directivo tiene la facultad de “Aprobar los proyectos de acuerdos y convenios de colaboración que proponga celebrar el Rector”, por lo que, se considera que la autorización requerida no compete al Consejo, toda vez que no corresponden a acuerdos de colaboración, sino a acuerdos de terminación anticipada

 ACTA UDEMEX/08.08.2018/XXXIX



derivados de la operación de los convenios de colaboración en cuestión. En este sentido, es atribución de la Administración del Organismo determinar la procedencia de la terminación anticipada. De igual forma, corresponde sugerir a la Administración del organismo, que en los acuerdos de terminación que realice, se consideren las definiciones del tratamiento de los aspectos académicos y financieros que se encuentren en proceso con motivo de los convenios que se terminarán.

En uso de la palabra el Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, Presidente Suplente, concuerda con lo expuesto por el L.C. Judas de Jesús Tadeo Santiago Liévanos, Comisario, por lo que somete a consideración de los Consejeros se tome acuerdo del conocimiento de los mismos, así como su causa de terminación.

A continuación, la Secretaría hace la exposición de motivos sobre las causas para la terminación anticipada de los convenios:

1. Acuerdo de Terminación Anticipada del Convenio con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la UDEMÉX, derivado que durante el cumplimiento del convenio 24915-1800-28-X-09, de fecha veintiuno de enero del año dos mil diez, se realizaron diversos cambios de administración y de personal en las estructuras académicas, administrativas y financieras de las partes, lo que ocasionó una ejecución deficiente en la captación de datos de registro de alumnos, consecuentemente, generación de pagos sin soporte documentado; lo que obliga a los suscriptores a regularizar el seguimiento del convenio descrito, a fin de normalizar las obligaciones que ambas partes acordaron.
2. Acuerdo de Terminación Anticipada del Convenio con Red Univercom, S. C. (ETAC) y la UDEMÉX. (Maestrías), derivado que durante el cumplimiento del Convenio de Colaboración de fecha once de diciembre del año dos mil diecisiete, se realizaron diversos cambios de administración y de personal en sus estructuras académicas, administrativas y financieras, lo que ocasionó una ejecución deficiente en la captación de datos de registro de alumnos, consecuentemente, generación de pagos sin soporte documentado; lo que obliga a los suscriptores a regularizar el seguimiento del Convenio descrito, a fin de normalizar las obligaciones que ambas partes acordaron.
3. Acuerdo de Terminación Anticipada del Convenio con Red Univercom, S.C. (ETAC) y la UDEMÉX. (Licenciaturas) Durante el cumplimiento del Convenio de Colaboración de fecha tres de abril del año dos mil diecisiete, se realizaron diversos cambios de administración y de personal en sus estructuras académicas, administrativas y financieras, lo que ocasionó una ejecución deficiente en la captación de datos de registro de alumnos, consecuentemente generación de pagos sin soporte documentado; lo que obliga a los suscriptores a regularizar el seguimiento del Convenio descrito, a fin de normalizar las obligaciones que ambas partes acordaron.



4. Acuerdo de Terminación Anticipada del Convenio con Transaction Language Company, S. A. de C. V. (TRALCOM) y la UDEMÉX. (Lic. en Seguridad Pública) Durante el cumplimiento del Convenio de Colaboración de fecha seis de marzo del año dos mil catorce, se realizaron diversos cambios de administración y de personal en sus estructuras académicas, administrativas y financieras, lo que ocasionó una ejecución deficiente en la captación de datos de registro de alumnos, consecuentemente generación de pagos sin soporte documentado; lo que obliga a los suscriptores a regularizar el seguimiento del Convenio descrito, a fin de normalizar las obligaciones que ambas partes acordaron.
5. Acuerdo de Terminación Anticipada del Convenio con Fundación Cultural Raíces A. C. y la UDEMÉX. (Lic. en Administración de Ventas) Durante el cumplimiento del Convenio de Colaboración de fecha diez de noviembre del año dos mil quince, se realizaron diversos cambios de administración y de personal en sus estructuras académicas, administrativas y financieras, lo que ocasionó una ejecución deficiente en la captación de datos de registro de alumnos, consecuentemente, generación de pagos sin soporte documentado; lo que obliga a los suscriptores a regularizar el seguimiento del Convenio descrito, a fin de normalizar las obligaciones que ambas partes acordaron.
6. Acuerdo de Terminación Anticipada del Convenio con Fundación Cultural Raíces A. C. y la UDEMEX. (Bachillerato por Internet) Durante el cumplimiento del Convenio de Colaboración de fecha diez de noviembre del año dos mil quince, se realizaron diversos cambios de administración y de personal en sus estructuras académicas, administrativas y financieras, lo que ocasionó una ejecución deficiente en la captación de datos de registro de alumnos, consecuentemente, generación de pagos sin soporte documentado; lo que obliga a los suscriptores a regularizar el seguimiento del Convenio descrito, a fin de normalizar las obligaciones que ambas partes acordaron.

**Acuerdo No. UDEMÉX/039/004/2018.**

#### **4.3. Solicitar al H. Consejo Directivo autorización para celebrar nueve Convenios de Colaboración:**

Con fundamento por lo dispuesto en los artículos 9 fracción XIII; y 12 fracción XII del Decreto de Creación de la Universidad Digital se solicita al H. Consejo Directivo su aprobación para celebrar nueve Convenios de Colaboración.

El Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, Presidente Suplente, sugiere que los convenios deben contar con información precisa sobre la vigencia, montos, fecha probable de firma y que sean presentados ante el H. Consejo Directivo en la siguiente sesión, así como propuestas de proyecto finales.

ACTA UDEMEX/08.08.2018/XXXIX



El L.C. Judas de Jesús Tadeo Santiago Liévanos, Comisario, consulta si los convenios de colaboración cuentan con la revisión por parte de la Coordinación Jurídica y de Legislación de la Secretaría de Educación, esto considerando que el Órgano de Gobierno le solicitó a la Administración del Organismo realizar dicha gestión, para la presentación de este tipo de solicitudes, a lo cual se informa que de conformidad al oficio 205002000/CC/5567/2018 de fecha 24 de julio del presente año, emitido por el Lic. Gerardo Sánchez y Sánchez, Coordinador Jurídico y de Legislación de la Secretaría de Educación resulta innecesaria la intervención de dicha Coordinación para revisar y validar los instrumentos de referencia ya que la Universidad Digital del Estado de México es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios.

A continuación, la Secretaría hace la exposición de motivos sobre la propuesta para la celebración de los siguientes convenios:

1. Convenio Específico de Colaboración con Red Univercom, S. C. (ETAC) y la UDEMÉX. (Licenciaturas) para ofertar los programas académicos de nivel licenciatura en la modalidad a distancia a la población del Estado de México y obtener mayores beneficios económicos para la Universidad. **Acuerdo No. UDEMÉX/039/005/2018.**
2. Convenio Específico de Colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la UDEMÉX con el que se busca beneficiar la oferta de los programas académicos de nivel licenciatura en la modalidad del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, en el Estado de México. **Acuerdo No. UDEMÉX/039/006/2018.**
3. Convenio Específico de Colaboración con Fundación Cultural Raíces A. C. y la UDEMÉX. (Lic. en Seguridad Pública) beneficiando la virtualización, alojamiento, diseño digital y operación de los contenidos que conforman el plan y programas de estudios de la Licenciatura en Seguridad Pública (se actualizarán las características de la plataforma tecnológica en beneficio de los programas de estudios). **Acuerdo No. UDEMÉX/039/007/2018.**
4. Convenio Marco de Colaboración con H. Ayuntamientos y la UDEMÉX buscando impartir la educación media superior en las modalidades no escolarizada, mixta, abierta y a distancia dentro del territorio municipal y vincular la educación media superior y superior con los sectores productivos. **Acuerdo No. UDEMÉX/039/008/2018.**
5. Convenio Específico de Colaboración con Red Univercom, S. C. (ETAC) y la UDEMÉX. (Maestrías) para ofertar los programas académicos de nivel maestría en la modalidad a distancia a la población del Estado de México y así obtener mayores beneficios económicos para la Universidad. **Acuerdo No. UDEMÉX/039/009/2018.**
6. Convenio de Colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Fundación niñ@s y jóvenes con capacidades y aptitudes sobresalientes, A. C. (Fundación CASO) y la UDEMÉX, beneficiando a la Universidad con los ingresos por concepto de emisión y entrega de constancias y certificados, totales o parciales de

*J. F. L.*  
ACTA UDEMEX/08.08.2018/XXXIX

estudios del B@UNAM, a los estudiantes que lo soliciten. **Acuerdo No. UDEMÉX/005/010/2018.**

7. Convenio Específico de Colaboración con Fundación Cultural Raíces A.C. y la UDEMÉX. (Bachillerato General a Distancia por Competencias) beneficiando la virtualización, alojamiento, diseño digital y operación de los contenidos que conforman el plan y programas de estudios del Bachillerato General a Distancia por Competencias (se actualizarán las características de la plataforma tecnológica en beneficio de los programas de estudios). **Acuerdo No. UDEMÉX/039/011/2018.**
8. Convenio de Colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a través de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán (FES Acatlán) y la UDEMÉX, con el que se busca contar con un diagnóstico significativo para la implementación de mejoras y nuevas iniciativas por parte de la oferta de la UDEMEX y favorecer la oportuna toma de decisiones. **Acuerdo No. UDEMÉX/039/012/2018.**
9. Convenio Específico de Colaboración con Fundación Cultural Raíces A. C. y la UDEMEX. (Lic. en Administración de Ventas) beneficiando la virtualización, alojamiento, diseño digital y operación de los contenidos que conforman el plan y programas de estudios de la Licenciatura en Administración de Ventas (se actualizarán las características de la plataforma tecnológica en beneficio de los programas de estudios). **Acuerdo No. UDEMÉX/039/013/2018.**

#### **4.4. Solicitar al H. Consejo Directivo autorización para renovar tres Convenios de Colaboración.**

Con fundamento por lo dispuesto en los artículos 9 fracción XIII; y 12 fracción XII del Decreto de Creación de la Universidad Digital se solicita al H. Consejo Directivo su aprobación para celebrar la renovación de tres Convenios de Colaboración.

El Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, Presidente Suplente, somete a consideración de los Consejeros la renovación de los Convenio, aprobándose por unanimidad tomándose los siguientes acuerdos:

1. Convenio Marco de Colaboración con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) y la UDEMEX, con el que se pretende impartir la educación media superior en las modalidades no escolarizada, mixta, abierta y a distancia dentro del territorio municipal y vincular la educación media superior y superior con los sectores productivos. **Acuerdo No. UDEMÉX/039/014/2018.**
2. Convenio Marco de Participación con el Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ) y la UDEMEX con el que se pretende impartir la educación media superior en las modalidades no escolarizada, mixta, abierta y a distancia dentro del territorio municipal y vincular la educación media superior y superior con los sectores productivos. **Acuerdo No. UDEMÉX/039/015/2018.**
3. Convenio de Colaboración con el Colegio de Bachilleres (COLBACH) y la UDEMEX con el que se pretende regularizar los trámites de la impartición del bachillerato en línea que



desde 2012 están trabajando sin acuerdo entre las partes. **Acuerdo No. UDEMÉX/039/016/2018.**

**4.5. Solicitar al H. Consejo Directivo autorización para tramitar ante la Secretaría de Finanzas un traspaso externo con deducción a los capítulos 1000 "Servicios Personales" y 3000 "Servicios Generales" por un monto de \$22,835,774.00 (veintidós millones ochocientos treinta y cinco mil setecientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) y asignación a los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles".**

El L.C. Judas de Jesús Tadeo Santiago Liévanos, Comisario, externa que la exposición en cuestión es relevante ya que el Consejo toma conocimiento del fin que se pretende dar a las economías internas, sin embargo, el Consejo Directivo solo autoriza la realización de la gestión ante la Secretaría de Finanzas, y de manera particular los conceptos en los que se ejerce, tendrán que apegarse a los procedimientos establecidos en las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables a la naturaleza del gasto y origen de los recursos, así como la realización de los procedimientos para obtener el equipamiento, como Dictámenes de Instancias Normativas, como por ejemplo del Sistema Estatal de Informática, entre otros aspectos normativos aplicables en su ejercicio.

El Lic. Héctor Rayón Martínez pone a consideración del pleno la autorización para realizar las gestiones del traspaso externo ante la Secretaría de Finanzas, no omitiendo mencionar que se deberá cumplir con la normatividad aplicable en la materia y dar seguimiento para informar al H. Consejo Directivo como procedió este tema; aprobándose por unanimidad y tomándose el **Acuerdo No. UDEMÉX/039/017/2018.**

**4.6. Presentación del Anteproyecto de Presupuesto 2019.**

Con fundamento en el artículo 19 fracción I del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, la M.C. Isy Martínez Ramos presenta ante el Consejo Directivo el Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2019, en cual se fue elaborado con un techo presupuestal de \$150,485,442 y con la siguiente distribución por capítulos:

Capítulo	Descripción	Techo Financiero
1000	Servicios personales	\$ 105,241,191
2000	Materiales y suministros	\$ 5,663,092
3000	Servicios generales	\$ 35,339,941
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 2,082,327
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$ 2,158,891
9000	Deuda Pública	-
TOTAL GENERAL		\$ 150,485,442.00

Menciona además que el techo presupuestal fue comunicado por la Secretaría de Finanzas mediante oficio número 203200/1304/2018 emitido por L.A. Roberto Inda González, Subsecretario de Planeación y Presupuesto.

ACTA UDEMEX/08.08.2018/XXXIX



En uso de la palabra el Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, Presidente Suplente, somete a consideración de los Consejeros el Anteproyecto de Presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2019, aprobándose por unanimidad y tomando el **Acuerdo No. UDEMÉX/039/018/2018**.

#### **4.7. Proponer al H. Consejo Directivo el nombramiento de titulares de áreas de la UDEMÉX.**

Con fundamento en el artículo 9 del Decreto de Creación de ésta Universidad, que menciona: "Son facultades del Consejo Directivo" fracción IX "autorizar las propuestas del Rector de nombramientos, remoción y renuncia de los servidores públicos de la Universidad, en términos de las disposiciones aplicables" y el artículo 19 fracción IV del Reglamento de la Ley para la Coordinación de Organismos Auxiliares.

Se pone a consideración del pleno el nombramiento de titulares de áreas de la UDEMÉX, aprobándose por unanimidad y tomando el siguiente acuerdo: **UDEMÉX/039/019/2018**

No.	Plaza Administrativa	Nombre Titular que Entrega	Nombre Titular que Recibe
1	Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.	Antonio Zacarías Ochoa Trujillo	Luis Alejandro Cruz Alarcón
2	Jefe de Departamento de Planeación y Estadística	Omar Romero Esquivel	Luz Edilma Núñez Acosta
3	Subdirector de Administración y Finanzas	Jaime Hernández Mirafuentes	Efraín Pedro Herrera Ibarra
4	Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales	Victoria Denisse Bernal Ibáñez	Julio Ángel Moctezuma Méndez
5	Jefe de Departamento de Recursos Financieros*	Jaime Ávila Nava	María Teresa Solano Mejía
6	Jefe de Departamento de Recursos Financieros	María Teresa Solano Mejía	Anavolena Rosana Hinojosa Rosas
7	Jefe de Departamento de Programas Educativos del Valle de México	Miguel Ángel Villanueva Ibarra	Noé Pérez Morales
8	Jefe de Departamento de Programas Educativos del Valle de Toluca	Valentín Vilchis Arce	Miguel Ángel Villanueva Ibarra

\* La C. María Teresa Solano Mejía colaboró en esta Universidad de manera transitoria por un periodo de un mes, es por ello que en su lugar se integra al equipo de trabajo la C. Anavolena Rosana Hinojosa Rosas.

El presidente suplente hace mención que los nombramientos anteriores tienen efecto a partir de la fecha de aprobación por parte del Consejo Directivo.

#### **5. Asuntos en Cartera.**

Conforme a lo dispuesto por el Artículo 19, fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, se presenta ante este Órgano de Gobierno, el Seguimiento de Acuerdos.

##### **5.1. Seguimiento de Acuerdos.**



### 5.1.1 Acuerdos concluidos

Se somete a consideración del pleno la dispensa de la lectura de los acuerdos concluidos: Acuerdo No. UDEM/033/004/2017, Acuerdo No. UDEM/034/008/2017, Acuerdo No. UDEM/036/013/2018, Acuerdo No. UDEM/038/001/2018, Acuerdo No. UDEM/038/002/2018, Acuerdo No. UDEM/038/003/2018, Acuerdo No. UDEM/038/004/2018, Acuerdo No. UDEM/038/005/2018, Acuerdo No. UDEM/038/006/2018, Acuerdo No. UDEM/038/007/2018, Acuerdo No. UDEM/038/008/2018 y Acuerdo No. UDEM/038/009/2018.

### 5.1.2 Acuerdos en Trámite

Acto seguido, el Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, Presidente Suplente del H. Consejo Directivo de esta Universidad, solicita a la Secretaría del mismo, dar lectura al informe del seguimiento de acuerdos en trámite.

Sobre el **Acuerdo No. UDEM/015/003/2014**, el H. Consejo Directivo toma conocimiento sobre el Avance en las obras de las Unidades Académicas y el cronograma de actividades acordadas con personal del IMIFE. **En Trámite**

Respecto al **Acuerdo No. UDEM/020/012/2015** se presenta oficio número 205201100/611/2018/433/2017, de fecha 25 de junio de 2018 emitido por la Subdirección de Profesiones, donde se informa que derivado de la consulta en el Sistema Integral de Registro del Ejercicio Profesional (SIREP) se reporta el estatus en "Proceso de Revisión", reiterando que el tiempo de respuesta depende directamente del Departamento de Instituciones Educativas de la Dirección General de Profesiones, dependencia encargada de emitir el registro correspondiente. **En Trámite**

Sobre el **Acuerdo No. UDEM/027/003/2016**, vía correo electrónico se envió el convenio definitivo a la M. en A. Ana Patricia Flores Medrano, Jefe de Educación y Entrenamiento de la Fabrica Toluca y actualmente se espera la programación de una reunión por parte de la empresa a fin de formalizar el documento. **En Trámite**

Sobre el **Acuerdo No. UDEM/030/018/2017** se concluyó el desarrollo del contenido de 4 asignaturas (Ofimática avanzada, Paradigmas de la Educación en el Contexto Actual, Expresión Oral y Escrita y Gestión y Administración Educativa), así mismo, se programa para el segundo semestre del presente año la virtualización de 5 asignaturas y se efectuará revisión para la integración de últimas correcciones a los archivos y especificaciones para la transferencia tecnológica y virtualización. **En Trámite**

Sobre el **Acuerdo No. UDEM/034/003/2017**, mediante correo electrónico se envió al Mtro. Francisco M. Zamudio Rodríguez de la Coordinación de Promoción de la UPAEP Online, propuesta de acuerdo al Convenio referente a la Licenciatura en Ingeniería en Proyectos Industriales con la finalidad de dar continuidad a las condiciones adquiridas con anterioridad y garantizar que los estudiantes beneficiados concluyan sus estudios. **En trámite**

Respecto al **Acuerdo No. UDEM/036/014/2018**. Con fecha 29 de junio de 2018, se sostuvo conversación con el Lic. Anthar Rodea Cerón, Directivo del Club Deportivo Toluca, quien manifestó que



por el momento no es viable para la Institución el firmar convenio con la UDEMEX; al respecto y para dar por concluido el presente acuerdo, el H. Consejo Directivo solicita obtener documentación que evidencie la no factibilidad de dicho convenio, y presentarla en la siguiente sesión. **En trámite**

Sobre el **Acuerdo No. UDEM/004E/002/2018**, se hace del conocimiento del H. Consejo Directivo que la adecuación presupuestaria “Traspaso Externo” se encuentra en trámite de autorización por parte de la Secretaría de Finanzas. **En trámite**

En relación al **Acuerdo No. UDEM/004E/003/2018**, se hace del conocimiento del H. Consejo Directivo que la adecuación presupuestaria “Ampliación No Líquida” se encuentra en trámite de autorización por parte de la Secretaría de Finanzas. **En trámite**

En razón al **Acuerdo No. UDEM/037/005/2018**, se hace del conocimiento del H. Consejo Directivo que la “Ampliación No Líquida” se encuentra en autorización de folio por parte de la Dirección General de Gasto Público. **En trámite**

Respecto al **Acuerdo No. UDEM/037/009/2018**, se hace del conocimiento al H. Consejo Directivo que se envía proyecto de Adendum al Convenio de Colaboración celebrado con el Ayuntamiento de Donato Guerra para sometimiento a Cabildo, mismo que tiene como objeto el proporcionar en comodato 5 equipos de cómputo que serán destinados e instalados en Centro de Educación a Distancia de esta Universidad. Nos encontramos a la espera de respuesta. **En trámite**

Sobre el **Acuerdo No. UDEM/037/011/2018**. se hace del conocimiento al H. Consejo Directivo que el Organigrama de la UDEMEX se encuentra en la Dirección General de Innovación para resguardo y generación de la codificación estructural correspondiente. **En trámite**

Una vez concluida la lectura, el Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, Presidente Suplente de este H. Consejo Directivo, en uso de la palabra sometió a consideración de los integrantes del Consejo, aprobar el seguimiento de los acuerdos, aprobándose por unanimidad darlos por presentados y tomándose el **Acuerdo No. UDEMÉX/039/020/2018**.

## 5.2. Presentación de los Estados Financieros de los meses mayo-junio 2018.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 19, fracción V del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares del Estado de México, se presenta ante este H. Consejo Directivo, el Informe de los Estados Financieros de los meses mayo-junio 2018, para su conocimiento.

Una vez presentados los estados financieros el Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, Presidente Suplente de este H. Consejo Directivo, en uso de la palabra sometió a consideración de los integrantes del Consejo, dar por presentados los estados financieros de los meses mayo-junio 2018, aprobándose por unanimidad darlos por presentados y tomándose el **Acuerdo No. UDEMÉX/039/021/2018**.

## 6. Asuntos Generales.

### 6.1. Informe de los Traspasos Internos de los meses marzo-abril 2018.

Se presentan los Traspasos Internos del periodo mayo-junio 2018, en el cual la cantidad de los Traspasos Internos del mes de mayo asciende a un total de \$333,844.37 (trescientos treinta y tres mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 37/100 M.N.) y al mes de junio la cantidad de los Traspasos Internos asciende a \$65,004.87 (sesenta y cinco mil cuatro pesos 87/100 M.N.).

### 6.2. Seguimiento de las Consideraciones del Comisario 2017.

#### Consideraciones 2017

- 1) Fortalecer el control interno del rubro de cuentas por pagar, particularmente de las obligaciones derivadas de los convenios con que opera el organismo.
- 2) Brindar una puntual atención a las observaciones y sugerencias del Órgano de Control Interno, del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y de otras entidades fiscalizadoras, para propiciar el desarrollo de las funciones de la Universidad Digital del Estado de México.

Con oficio No. OSFEM/CS/DSPELJOA/0064/2018 de fecha 22 de enero de 2018 se da por solventado en su totalidad el pliego de observaciones contenido en el oficio OSFEM/AECF/SFICP/DCPPEyOA/717/17 de fecha 03 de noviembre de 2017.

El L.C. Judas de Jesús Tadeo Santiago Liévanos, Comisario, en uso de la palabra comenta que las consideraciones 2016 en vista de que ya fueron atendidas se da por concluido su seguimiento, sin embargo, para el caso de las consideraciones 2017 será necesario hacer llegar dicha información a través de oficio para dar su pronunciamiento.

### 6.3 Comentarios de los Honorables Integrantes del Consejo Directivo de la UDEMEX.

En uso de la palabra el Lic. José Antonio Muñoz Samayoa, Consejero de la Asociación de Industriales del Estado de México, Vocal del H. Consejo Directivo, Representante del Sector Productivo, propone a la Mtra. Isy Martínez Ramos, Secretaria y Rectora de la UDEMEX, utilizar las instalaciones que tiene el Gobierno del Estado de México en San José Villa de Allende, mismas que se encuentran terminadas y disponibles para su uso, para que, en forma conjunta con el sector económico, agropecuario y de educación se establezca una unidad para ejercer prácticas por parte de los estudiantes en materia agropecuaria; así mismo, se puede evaluar la viabilidad de establecer convenios con la Universidad de Pensylvania para promover el conocimiento en materia de exportaciones en la entidad, así como adoptar

las prácticas vanguardistas de la misma. Ante tal acto, la Mtra. Isy Martínez Ramos, Secretaria y Rectora de la UDEMEX, agradece los valiosos comentarios del Consejero asegurando evaluará la posibilidad de llevar a cabo estos proyectos.



## ACUERDOS TOMADOS

**Acuerdo No. UDEMÉX/039/001/2018.** El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria.

**Acuerdo No. UDEMÉX/039/002/2018.** El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Acta de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de la Universidad Digital del Estado de México.

**Acuerdo No. UDEMÉX/039/003/2018.** El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Informe de Actividades mayo-junio 2018.

**Acuerdo No. UDEMÉX/039/004/2018.** El H. Consejo Directivo toma conocimiento de las acciones de la Rectoría de la Universidad para la Terminación Anticipada de los siguientes Convenios: 1. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la UDEMÉX; 2. Convenio con Red Univercom, S.C. (ETAC) y la UDEMÉX (Maestrías); 3. Convenio con Red Univercom, S.C. (ETAC) y la UDEMÉX (Licenciaturas); 4. Convenio con Transaction Language Company, S.A. de C.V. (Tralcom) y la UDEMÉX (Lic. en Seguridad Pública); 5. Convenio con Fundación Cultural Raíces A.C. y la UDEMÉX (Lic. en Administración de Ventas); 6. Convenio con Fundación Cultural Raíces A.C. y la UDEMÉX (Bachillerato por Internet), solicitando a la Administración del organismo, que en los acuerdos de terminación que realice, se consideren las definiciones del tratamiento de los aspectos académicos y financieros que se encuentren en proceso con motivo de los convenios que se terminarán, manteniendo informado al Consejo.

**Acuerdo No. UDEMÉX/039/005/2018.** El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad celebrar el Convenio Específico de Colaboración con Red Univercom, S. C. (ETAC) y la UDEMÉX. (Licenciaturas).

**Acuerdo No. UDEMÉX/039/006/2018.** El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad celebrar el Convenio Específico de Colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la UDEMÉX.

**Acuerdo No. UDEMÉX/039/007/2018.** El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad celebrar el Convenio Específico de Colaboración con Fundación Cultural Raíces A. C. y la UDEMÉX. (Lic. en Seguridad Pública)

**Acuerdo No. UDEMÉX/039/008/2018.** El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad celebrar el Convenio Marco de Colaboración con H. Ayuntamientos y la UDEMÉX.

**Acuerdo No. UDEMÉX/039/009/2018.** El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad celebrar el Convenio Específico de Colaboración con Red Univercom, S. C. (ETAC) y la UDEMÉX. (Maestrías)

**Acuerdo No. UDEMÉX/039/010/2018.** El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad celebrar el Convenio de Colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Fundación niñ@s y jóvenes con capacidades y aptitudes sobresalientes, A. C. (Fundación CASO) y la UDEMÉX.

**Acuerdo No. UDEMÉX/039/011/2018.** El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad celebrar el Convenio Específico de Colaboración con Fundación Cultural Raíces A.C. y la UDEMÉX. (Bachillerato General a Distancia por Competencias)

**Acuerdo No. UDEMÉX/039/012/2018.** El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad celebrar el Convenio de Colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a través de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán (FES Acatlán) y la UDEMÉX.

**Acuerdo No. UDEMÉX/039/013/2018.** El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad celebrar el Convenio Específico de Colaboración con Fundación Cultural Raíces A. C. y la UDEMÉX. (Lic. en Administración de Ventas).

**Acuerdo No. UDEMÉX/039/014/2018.** El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad la renovación al Convenio Marco de Colaboración con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) y la UDEMÉX.

**Acuerdo No. UDEMÉX/039/015/2018.** El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad la renovación al Convenio Marco de Participación con el Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ) y la UDEMÉX.

**Acuerdo No. UDEMÉX/039/016/2018.** El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad la renovación al Convenio de Colaboración con el Colegio de Bachilleres (COLBACH) y la UDEMÉX.

**Acuerdo No. UDEMÉX/039/017/2018.** El H. Consejo Directivo autoriza tramitar ante la Secretaría de Finanzas un traspaso externo con deducción a los capítulos 1000 "Servicios Personales" y 3000 "Servicios Generales" por un monto de \$22,835,774.00 (veintidós millones ochocientos treinta y cinco mil setecientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) y asignación a los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles".

**Acuerdo No. UDEMÉX/039/018/2018.** El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Anteproyecto de Presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

**Acuerdo No. UDEMÉX/039/019/2018.** El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad los nombramientos siguientes:

No.	Plaza Administrativa	Nombre Titular que Recibe
1	Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.	Luis Alejandro Cruz Alarcón
2	Jefe de Departamento de Planeación y Estadística	Luz Edilma Núñez Acosta
3	Subdirector de Administración y Finanzas	Efraín Pedro Herrera Ibarra
4	Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales	Julio Ángel Moctezuma Méndez
5	Jefe de Departamento de Recursos Financieros	Maria Teresa Solano Mejía
6	Jefe de Departamento de Recursos Financieros	Anavolena Rosana Hinojosa Rosas
7	Jefe de Departamento de Programas Educativos del Valle de México	Noé Pérez Morales
8	Jefe de Departamento de Programas Educativos del Valle de Toluca	Miguel Ángel Villanueva Ibarra

\* La C. María Teresa Solano Mejía colaboró en esta Universidad de manera transitoria sólo por un periodo de un mes, es por ello que en su lugar se integra al equipo de trabajo la C. Anavolena Rosana Hinojosa Rosas.



**Acuerdo No. UDEMÉX/039/020/2018.** El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad dar por presentado el seguimiento de los acuerdos.

**Acuerdo No. UDEMÉX/039/021/2018.** El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad dar por presentados los estados financieros de los meses mayo-junio 2018

Siendo las 18 horas con 15 minutos del día ocho de agosto de 2018, se da por concluida la Trigésima Novena Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo, firman al margen y al calce la presente acta las personas que en ella intervinieron.

**Lic. Héctor Javier Rayón Martínez**  
Subdirector de Tecnológicos.  
**Presidente Suplente del**  
**H. Consejo Directivo.**

**L.C. Judas de Jesús Tadeo Santiago**  
**Liévanos**  
Director de Control y Evaluación "A-I".  
**Comisario del H. Consejo Directivo**

**Lic. José Antonio Muñoz Samayoa**  
Consejero de la Asociación de Industriales  
del Estado de México.  
**Vocal del H. Consejo**  
**Directivo Representante**  
**del Sector Productivo.**

**M.C. Isy Martínez Ramos**  
Rectora de la Universidad Digital  
del Estado de México.  
**Secretaria del H. Consejo Directivo**

**J.F.C.**  
**Lic. Francisco J. Zárate César**  
Analista Especializado de la UIPPE Suplente  
del Secretario de Finanzas.  
**Vocal del H. Consejo Directivo.**

**Mtro. Alberto Torres Gutiérrez**  
Director de Educación Continua y a  
Distancia de Universidad Autónoma  
del Estado de México.  
**Vocal suplente del H. Consejo**  
**Directivo. Representante**  
**del Sector Social.**